

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO, DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes pesetas 1'25
Fuera, trimestre 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre 8
PAGO ADELANTADO
Número suelto, 5 céntimos

Año V. ♦ REUS ♦ Núm. 1.111

EDICIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7.

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta

Domingo 31 de Julio de 1898

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

FARMACIA SERRA ••• ABIERTA • TODA • LA • NOCHE •••
La que paga más contribución de la provincia.
Arrabal de Santa Ana, núm. 80, junto á la Plaza de Cataluña.—Teléfono 13

Gran FARMACIA CARPA ABIERTA TODA LA NOCHE
Servicio esmerado y precios los más económicos.

A esto se debe el aumento de mi despacho desde mi traslado y que aumentará más, cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose en ella.
CONFITES CARPA Remedio rápido y seguro para combatir la TOS
De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido las distinciones de «Diploma de Honor» y «Medalla de Oro», más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares.—No contienen opio ni morfina.
Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas.—En Reus, 2 pesetas frasco en la farmacia del autor.

PLAZA DE PRIM, NUMERO 1 Y ARRABAL DE STA. ANA, NUMERO 2

EL CIRUJANO DENTISTA
DOCTOR JORDAN

participará sus numerosos clientes y al público en general haber trasladado de su GABINETE ODONTOLOGICO á la misma Plaza de Prim, 2, principal al lado del Gran Café de Paris. (Casa Suqué).

Consulta gratis para los pobres que acreditan serlo

SE VENDE
Un pequeño pero acreditado establecimiento de Papelería, de Suscripciones y taller de timbres de goma y metal.
LAS EXISTENCIAS Á PRECIOS DE FÁBRICA
Deja utilidades bastantes para vivir modestamente.
PLAZA DE PRIM 9.—REUS

PASTELERÍA EN VENTA

Por módico precio, y en razón de retirarse su dueño del negocio, se vende en Tarragona una acreditada Pastelería, situada en punto céntrico.
Para informes dirigirse á esta Redacción.

EL CORSE FRANCÉS
FÁBRICA DE CORSES



Tirantes para espalda y Fajas ventrales

— DE —

Francisco Borrás

CALLE DEL CASTILLO NUMERO 2
(Junto a la Plaza de la Constitución)

Tijera y Pluma

«El Nacional», periódico de Romero Robledo, con ventanas y balcones con vistas á Weyler, tratando de las responsabilidades contraídas en nuestros fracasos, arremete contra «El Imparcial» y el «Heraldo», echándoles á ellos todo el muerto.
Escriben:
«Queremos decir que el «Heraldo» y «El Imparcial» son responsables de haber influido deplorablemente en el juicio de los Gobiernos y de los partidos políticos, no de haber producido por sí mismos los males presentes. Si Cánovas no ajustó más de cerca sus actos á sus pensamientos, si luego en el Gabinete Sagasta triunfó el general Correa sobre el señor Moret, culpa es de la prensa, de aquellos dos periódicos principalmente, en tanto que Sagasta como el gran Cánovas creían representado el espíritu del país.»

«Sin entrar á discutir el concepto con el que en gran parte estaría conforme, me parece que es el colmo del desparpajo que «El Nacional», aquel periódico que deseaba fuese un español el autor de la catástrofe del «Maine» para designarlo á la admiración de las generaciones futuras, sea quien en esos términos se exprese.
Pero ya se ve; en un país en el que todo se ha perdido á qué de extraño hay en que la memoria no parezca?
Por el mismo «Nacional» que motivos tiene para ello, conocemos el pensamiento de Cánovas.
«Cánovas sabía asimismo—escribe—que no es de cuerdos considerar que las colonias sean parte integrante del territorio nacional, de tal modo que la nación se desintegrará si se le separa una colonia. Pero Cánovas no se atrevió á obrar en consecuencia con esas ideas suyas, porque entendía que

no eran las del país al ver que no eran las de los periódicos de mayor circulación.»

Si alguien lo duda puede preguntárselo al señor Cánovas que, como «La Renaixensa» recuerda con mucha oportunidad, cuando fué asesinado tenía «El Imparcial» en las manos.

Sabemos más todavía, según «El Nacional» que en la ocasión presente se ha vaciado como una jibia; sabemos que Cánovas consideraba que leer los periódicos era la única manera de pulsar la opinión en nuestro régimen desdichado de Parlamentos falsos y de conciencias egoístas y miserables que no se acercan al poderoso para decirle la verdad, sino para pedirle algo.
La confesión es de oro.

No meñds preciosa es esta otra (y advierto al señor Fiscal que lo que voy á copiar ha pasado ya dos veces por la censura, en Madrid y en Barcelona):

«Cánovas veía que la guerra larga en Cuba sería la guerra con los Estados Unidos, y estaba convencido de que esta nos sería funesta, porque para que no lo fuese no bastaba querer barcos y medios, ni siquiera tenerlos, sino que era preciso una reforma de la raza entera, decadente en parte y en parte corrompida por cuatro terribles siglos de desdichada historia. Por esto Cánovas apremiaba por una parte al general Weyler para que continuara su obra terrible pero necesaria.....
No hay que comentar. ¿Para qué?

Puesto ya en el camino de enonar el mea culpa, escribe «El Nacional» dándonos la razón á cuantos nos opusimos á la política de aventuras, á la política romántica de la guerra:

«Hoy, á posteriori ya, cuando no sirve hacer frases, porque están los hechos á la vista de todos, ¿podemos creer ni decir honradamente que interpretábamos fácilmente la voluntad del país al defender las soluciones románticas? ¿Será la suscripción nacional el testimonio de que acertábamos? ¿Será la ecuanimidad inalterable de la opinión frente á tantas catástrofes? ¿Será la

resistencia á los tributos creados por necesidades de la guerra? ¿Será el aspecto corriente de las poblaciones interiores, y el terror con que huyen las de la costa?»

No, mil veces no; la guerra no alcanzaba predicamento en la opinión; se nos ha llevado á ella por fuerza, como á la paz se nos lleva por atrofia del país que deja que gobierne quien no sabe; que permite que en el Parlamento lleven su voz quienes no le conocen ni representan, los tristes engendros del encasillado.

Con razón, aunque le falte autoridad moral para ello, pues él tampoco está exento de culpa, ha podido escribir «El Nacional» este párrafo, que á manera de trueno gordo de este ramillete de fuegos artificiales copio:

«Pues ese es el pecado y esa la responsabilidad. Aunque el espíritu público hubiese sido el que hemos hecho suponer nosotros, nuestro deber hubiera sido educarlo y traerlo á buen camino, en vez de exaltarlo más; cuanto más grave no será la falta, si es evidente que inventábamos lo que no existía.»

Lo evidente por lo pronto es que á los muertos en la guerra no hay ya quien los resucite; que nuestro ejército ha recibido duro golpe, que nuestra escuadra ha sido deshecha; que perderemos algunas de nuestras posesiones; y que España tardará muchos años en desprenderse de la miseria que como tela de Nesso la envuelve.

Y veamos ahora con explicaciones tardías que convendría sirvieran, como «El Nacional» dice, de enmienda para lo futuro.
CELE.

La Autonomía se vende en MATARÓ en casa de don Ramón Puigbonet, Rambla, número 4.

Los monos en la escuadra yanki

Una de las curiosidades que ofrecen los barcos norteamericanos es que en ninguno de ellos falta un mono, y algunos tienen hasta una respetable dotación de ellos.

Los marinos encuentran particular distracción en enseñar á aquellos inteligentes

animales ejercicios y maniobras, que hacen sus delicias en los ratos que les deja libre el servicio.

Pero de la diversión han llegado hasta sacar cierta utilidad, dedicando á los inteligentes animales á tareas que ejecutan con más precisión que los marineros bisoños, y á las que acuden con la más absoluta puntualidad.

A todos los preceptos de la ordenanza han logrado sujetarlos menos á uno.

Para ellos el respeto á la propiedad es enteramente desconocido, y no hay nada que no roben.

En la armada norteamericana se citan como modelos de inteligencia los monos que llevan á bordo el «Oregón» y el «Raleigh».

RECORTE

De la libertad

El sentimiento de la libertad es sumamente enérgico en el hombre. Aun siendo sociable por naturaleza, se afana y lucha infatigablemente por la independencia, y reconcentrado en su ser, como en inexpugnable fortaleza, desdén y desafia, orgulloso y arrogante, al mundo entero, ávido siempre de que su personalidad resalte distinta en medio de sus semejantes. A este fin, constituye la familia, el municipio y los demás grupos, imprimiendo en todos el sello de su personalidad. Por la libertad han luchado los hombres siempre, sin tregua ni descanso, contra toda autoridad, contra toda ley, contra todo dogma, contra Dios mismo, siendo causa de insignes y heroicos hechos. Tienen razón las escrituras, tienen razón los sacerdotes. El espíritu de rebelión anida en nuestro corazón; pero este espíritu es el de la verdad, el espíritu del bien, el espíritu de la justicia, el espíritu del progreso. Si, esto significa el renombrado pecado original, primer paso dado por el hombre en el camino de su emancipación, en el camino de la libertad, el verdadero, el único camino de la gloria y de la perfección. Ella, la libertad, ha producido la ciencia; por ella la industria ensancha sus horizontes y aumenta la riqueza milagrosa de sus productos; en sus alas han realizado las artes sus asombrosas maravillas. Todo lo ha hecho el hombre, todo lo ha sufrido, hasta el martirio, por la libertad y para la libertad, idea sublime, principio eterno, que con el de la igualdad, constituye la razón de toda nuestra vida. La libertad es la consagración de la razón, que es en cada hombre como la expresión de todo cuanto somos, particular y genéricamente, respondiendo á nuestras especiales condiciones de

temperamento, cultura, clima, familia, localidad, tiempo y raza y á las generales propias de la especie.

PABLO CORRÉA Y ZAFRILLA

Carcajadas del Hambre

(De colaboración)

Yo soy el Hambre, el Hambre rudo que río y canto mientras tu esperas, humano enjambre lleno de espanto, de horror y pena, que yo decida dar con tu vida.

¡Ja, ja, ja, ja!

Yo soy el Hambre que ya diviso mi presa enorme que tiembla y llora. Tengo en el mundo mi Paraíso cuando la hora

dejen que llegue de estar yo acá.

Yo soy la fiera que más disfruta cuando acometo, abro mis fauces, cojo á cualquiera, dentro lo meto, y de él doy cuenta, con grandes mañas, en mis entrañas.

¡Ja, ja, ja, ja!

Yo soy la fiera que no me inmuta por ayes tristes, ni amargo llanto; que resoluta, sin miramientos, me trago cuanto Miseria amiga trayendo va.

Yo soy la roca dura y maciza como es el cobre, llena de cantos, donde se aboca con furia el pobre, que corre ciego, en su delirio, hacia el martirio.

¡Ja, ja, ja, ja!

Yo soy la roca donde se estrellan viejos y niños, hombres, mujeres, que se revuelven y se querelan entre otros seres á quienes guarda Fortuna ya.

Yo soy el lago hondo y sin playas, dó se confunden naves á miles, á las que hago, no bien se hundan, besar el fondo quebrado, duro, triste y oscuro.

¡Ja, ja, ja, ja!

Yo soy el lago por donde bogan desesperados los marineros, donde se ahogan tímidos, fuertes y aventureros; que el que á mi venga no escapará.

Animal fiero, lago sin playas ó roca dura, yo soy la fuente del desespero, de la amargura; que le horroriza, y espanta al hombre solo mi nombre.

¡Ja, ja, ja, ja!

Yo soy el Hambre; de tiempo existo; jamás los hombres me han sido extraños; ahora y antes de Jesucristo, años y años, que voy medrando, mil siglos há.

JOSÉ ANGUERA Y BASSEDAS.

Un consejo diario

El brillo en el planchado.—Como es sabido el borraz cisuelto en el agua hirviendo da tersura y bonito brillo á la ropa planchada, brillo que conserva la limpieza.

Tiene este sistema de las re el inconveniente de que deteriora bastante la ropa, lo cual se evita empleando el ácido esteárico, el cual produce un blanco mucho más suave y aja menos la ropa.

Se emplea el ácido esteárico en la proporción de 30 gramos por litro de almidón cocido ó crudo.

La Autonomía se vende en GRACIA (Barcelona) en el kiosko de don Mariano Baladoche, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.

Crónica

CENTRO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO AUTONOMISTA

La Junta Directiva de esta sociedad anuncia la vacante de cafetero de la misma.

Los que deseen solicitarla pueden enterarse del pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la conserjería de este Centro, Cárcel 7, y presentar las proposiciones por escrito por todo el día 31 del presente mes.

Reus 5 de Julio de 1898.—P. A. de la J. D.—El Secretario.

Entierro civil.—Como decíamos en nuestra edición anterior, ayer tarde fué enterrado el cadáver de doña Magdalena Maleras Fabregat.

Fué dicha señora una cariñosa hija y bondadosa esposa, siendo apreciada por todos los que tuvimos la dicha, por cierto muy corta, de conocerla y tratarla.

Esto unido á las muchas simpatías con que cuentan su esposo Jaime Sarriá Balaña y su padre Juan Maleras Prats, hizo que el entierro resultara una verdadera manifestación de duelo y simpatía hacia la difunta y su apreciable familia.

La banda «Juventud Reusense», fué la encargada de ejecutar algunas marchas tenebrosas durante el trayecto.

Ya sabe toda la desconsolada familia de la difunta cuanto sentimos su prematura muerte y que la acompañamos en su justo dolor.

Tiro de Salón.—Lo habrá hoy en el que con tanta aceptación por parte de los aficionados funciona en el sitio conocido con el nombre de Forn del Cabalé.

«El Republicano».—El último número de este apreciable colega madrileño

que hemos recibido, publica un variado sumario.

«La Primavera».—En esta sociedad recreativa habrá baile hoy tarde y noche.

«El tiempo».—Caluroso en grado suplico á ello algunos nubarrones que machaban el cielo.

Ojalá fueran portadores de lluvia.

«Cova dels alegres».—En esta favorecida sociedad habrá baile esta tarde, como es costumbre suya en los días festivos.

Vedas terminadas.—Hoy toca á su fin la de pesca que empezó en 1.º de Marzo.

Termina también la de caza para las tórtolas y codornices que podrán ser cazadas en los predios donde estén levantadas las cosechas y previa la correspondiente licencia.

«La Conciencia Libre».—Este querido cuanto valiente colega valenciano publica en su último número, que por cierto no hemos recibido, un notabilísimo grabado que recomendamos, á los republicanos especialmente.

Allí se verán nuestros correligionarios durmiendo *sota 'l garrofé* (de Sagunto) el sueño de los inútiles, de los impotentes, mientras la reacción aguza sus armas traidoras.

Deseamos sinceramente que el dibujante no tenga razón.

TIENDA EN VENTA.—Lo está la de comestibles situada en la plaza de las Bagas (d) Boada. Se vende por cesar en el negocio y se cederá en buenas condiciones.

Para informes en la misma tienda.

Agitación carlista.—Toman cuerpo los rumores relativos á que esos enemigos de la civilización, de la libertad y de la patria, están próximos á probar nuevamente fortuna.

El Gobierno, se dice ha tomado algunas medidas de rigor.

Debemos estar prevenidos los liberales para rechazar áunque sea individualmente, á los nuevos bárbaros.

No duerman desprevenidos ni los republicanos ni los liberales de las poblaciones que pudieran ser amenazadas por las hordas del absolutismo.

Las licencias de caza.—En virtud del impuesto de guerra las licencias de caza que antes costaban 30 pesetas, ahora valdrán 42.

Ya lo saben los cazadores.

En algun periódico de la vecina ciudad hemos leído quejas relativas á las malas condiciones de salubridad que reúne la cárcel correccional de Tarragona.

Sería de desear que al mal se pusiera pronto remedio, pues harta pena sufre ya el preso con estarlo, para que haya, por añadidura, de sufrir amenazas serias á la salud.

Otro menos.—Ha fallecido el 22 del que cursa en Ateca un veterano de la democracia, Félix Lassa, que hace 40 años inició en aquella región aragonesa la propaganda de las ideas republicanas al lado de Eduardo Ruiz Pons y Juan Pablo Soler.

Ley general de Presupuestos

Art. 31.—Se fija en la cuarta parte del total importe del presupuesto de gastos el máximo de la deuda flotante del Tesoro que podrá contraerse nuevamente durante el año económico de 1898-99.

Solo en los casos de guerra ó grave alteración de orden público será lícito al Gobierno traspasar el expresado límite.

ARTICULO ADICIONAL

Se autoriza al Gobierno para percibir durante el año económico de 1898-99, además del recargo establecido en el art. 6.º otro nuevo especial de guerra de 20 por 100 sobre los donativos y contribuciones directas é indirectas detalladas en dicho artículo, con exención de la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria, de los derechos arancelarios de importación de la renta de Aduanas, el impuesto de consumos y especial sobre la sal, y el transitorio sobre el consumo del petróleo, gas, electricidad y acetileno, consignado en el art. 7.º Se eximen también de este recargo los contribuyentes por riqueza urbana y por industrial cuyas cuotas para el Tesoro sean menores de 10 pesetas.

En sustitución del recargo que correspondiera á la riqueza rústica y pecuaria y á los derechos arancelarios de importación de la renta de Aduanas, se establece un impuesto á la exportación del 2 1/2 por 100 del valor de la mercancía exportada, según las valoraciones del año 1897.

Para la debida proporcionalidad en la distribución de este impuesto se faculta al Gobierno de S. M. para hacer una clasificación por grupos de las mercancías que se exporten, fijando la cuota que á cada clase corresponda dentro del límite antes fijado, oyendo al efecto á la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Quedan exceptuados del impuesto el corcho en panes ó tablas, los trapos viejos de lino, algodón ó cáñamo y los efectos usados de las mismas materias, que pagarán solamente los derechos establecidos en el Arancel de exportación.

Las galenas, plomos y litargirios argentíferos, pagarán el 2 1/2 por 100 *ad valorem* como máximo de derechos de exportación. Los destinados á naciones que establezcan ó tengan establecido derecho de importación á dichos artículos, pagarán 5 por 100 *ad valorem* de derechos de exportación, quedando en suspenso los derechos que fijaba el Arancel en esta parte.

El capullo de seda satisfará el 2 1/2 por

100 *ad valorem* como derecho de exportación.

Los carbones minerales y el cok que se exporten de las islas Canarias se exceptúan del derecho de exportación.

Los derechos de exportación señalados en este artículo dejarán de percibirse en cuantanto los cambios entre España y el extranjero bajen del 35 por 100.

El Gobierno queda autorizado para modificar las condiciones y el precio de los documentos de Aduanas.

El recargo en el impuesto de timbre, correspondiente á las comunicaciones postales, telégrafas y telefónicas, se establecerá del modo siguiente:

Las cartas que circulen entre las poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Fernando Póo, llevarán adherido en concepto de impuesto de guerra, además del franqueo que les corresponda, un sello de 0,05 de peseta, cualquiera que sea su peso. Este mismo sello es exigible á la correspondencia de los Cuerpos Colegisladores y á la de todas las Corporaciones que disfruten franquicia.

También se fijará el sello de guerra, á más del importe de su tasa, en todo telegrama ó telefonema particular que circule en todas las poblaciones indicadas.

La distribución del recargo de 20 por

por 100 entre los demás documentos sujetos al impuesto del timbre ó actos á que se refieren, se hará por el Gobierno del modo y forma que resulte más equitativo y útil.

El Gobierno, de acuerdo con las Provincias Vascongadas y Navarra, y en armonía con su respectiva situación legal, fijará la cantidad con que estas provincias, análogamente á las demás, habrán de contribuir á los gastos de la guerra, como por la presente ley se establece.

Aun cuando el Gobierno hubiera empezado á hacer uso de esta autorización, podrá suspenderla si las circunstancias no lo hicieran absolutamente preciso.

Los recargos especificados en este artículo quedarán exentos de toda clase de aumentos y cargas generales ó municipales.

Los recursos que se obtengan en virtud de esta autorización, se entregarán por el Tesoro público en concepto de anticipo reintegrable al ministerio de Ultramar.

El Gobierno dará cuenta del uso que haya hecho de esta autorización dentro del primer mes de la reunión de las Cortes.

FIN

A los enfermos de los ojos



Se practican y garantizan de tal modo todas las operaciones de los ojos, que si de alguna de ellas no se obtiene el buen resultado previamente prometido al enfermo, no se cobran honorarios.

Las cataratas se extraen en cinco minutos, sin dolor y garantizando la operación. Las granulaciones se curan por procedimiento especial, rápido y eficaz. Consulta de diez a doce y de tres a cuatro en el gabinete del médico-oculista de La Cenia.

DON JOSE BALLESTER

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz a la Cenia.

Ha muerto consecuente con sus ideas, sin experimentar desfallecimientos ni desmayos.

Damos el pésame más sentido a sus hijos, deseando que para bien de todos heredaran las virtudes cívicas de su padre.

La velada de «El Brinco».—Esta noche a las 10 se celebrará en los jardines de «El Brinco» una velada humorística, como suya, a la que hemos sido invitados galantemente.

Correspondemos a la deferencia si tenemos humor y tiempo.

«El Correo Español» suprimido.—De orden de la censura militar ha sido suspendida la publicación del periódico carlista que con dicho título se publica en Madrid.

«La Publicidad».—Este estimado colega barcelonés sigue publicando la «Historia de Bertoldo» para cubrir los huecos que en sus columnas ocasiona la censura.

Se habla con insistencia, otra vez, y es la centésima, del relevo del Gobernador civil de Barcelona señor Larroca, y se dice que le substituirá el que actualmente es Gobernador de Cádiz, señor Ribot.

Un buen ídem necesita Barcelona.

«La Correspondencia Militar».—Dicho periódico madrileño en vista de que la previa censura le mutiló sin piedad un artículo de fondo, substituyó lo suprimido con párrafos de la Biblia.

Cuando la Biblia se agote puede el colega reproducir la «Llave de Oro» del Padre Claret y los letreros de Romero Robledo contra los Borbones.

Nosotros guardamos para caso necesario la «Historia de la Decadencia de España bajo la Casa de Austria» por el Excmo. señor don Antonio Cánovas del Castillo.

Nuevo arriendo.—Se nos dice por persona que tiene motivo para saberlo, que el Gobierno del señor Sagasta trata de arrendar al mejor postor la fabricación de lápices rojos.

La idea es del señor Ministro de Hacienda en vista del gran consumo que de esos lápices se hace estos días.

El producto del arriendo lo quiere para su Ministerio de Marina el señor Auñón, quien se propone construir barquitos para recreo de los niños, con blindaje de papel de periódicos censurados.

La Sirena.—En esta humorística sociedad se dará baile esta noche el cual correrá a cargo de la Banda «Juventud Reusense».

A juzgar por los anteriores no serán pocas las hermosas reusenses que a él acudan.

PAPEL DE FUMAR EL NEGRO. De venta en todos los estancos.

Pro domo sua.—Dice un telegrama: «La prensa austriaca expresa el vivo deseo de que se ajuste pronto la paz entre España y los Estados Unidos, no solo porque la continuación de la guerra solo podría acarrear mayores desastres, sino porque, al trasladarse la guerra a las aguas de la Península, las potencias quedarían en contacto con una atmósfera bélica que podría someter a ruda prueba su neutralidad.»

El egoísmo ante todo.

El Vaticano.—Telegrafían desde Madrid a «El Noticiero Universal»:

«La prensa de esta corte dice, con referencia a telegramas de Roma, que el Vaticano no se mezclará en las cuestiones interiores de España, en vista de la actitud de algunos clérigos. Predicará la concordia, y si no consigue esto dejará que se cumplan los decretos de la Providencia.»

¿Pues qué, se había figurado el Papa poder contrariar los decretos del Altísimo?

¡Ah! olvidábamos que esa es la virtud atribuida a las oraciones.

«El Linares».—El último número de este colega aparece con algunos blancos que en el ha hecho la censura.

Un peligro en puerta.—Dice un periódico de Tarragona:

«Los labradores están alarmados por haberse presentado en las vides las enfermedades del odium, black rot y mildew, por consecuencia de las cuales van secándose muchos racimos, temiendo fundadamente que las tales plagas hagan verdadero estrago en la cosecha próxima sino sobreviene alguna lluvia u otro cambio meteorológico que ataje sus progresos.»

El número de esta semana de «Madrid Cómico», tirado con nueva maquinaria de la acreditada casa alemana Bohn y Herber reúne condiciones tipográficas excelentes.

Impreso en buen papel, el periódico ha ganado mucho, bajo el punto de vista material.

El texto, es inmejorable, como siempre, y llaman la atención, preciosos dibujos, modernistas algunos, originales de Riquer.

La sección de teatros, hecha por un sistema nuevo en España, con apuntes del natural, es una novedad que gustará mucho a los lectores.

Felicitemos a «Madrid Cómico» por sus notables mejoras.

Lo recaudado ayer en esta ciudad por consumos asciende a 3699.25 pesetas.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente a la calle del Buensuceso.

En el Ayuntamiento

Sesión de segunda convocatoria de anteayer

Bajo la presidencia del teniente de Alcalde señor Vallvé y con asistencia de los señores Concejales Navás, Jordana, Mayner, Massó, Nougués, Pallejá, Casagualda, Más y Briansó, se celebró anteayer a las doce y cuarto de la tarde la sesión correspondiente a la presente semana.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, leyóse una comunicación del señor Arquitecto municipal, poniendo en conocimiento del Ayuntamiento el estado ruinoso en que se halla una casa de la calle de la Galera, pasando la comunicación a la sección de Fomento para dictaminar, así como también una solicitud presentada por el representante de la sociedad Latiente Coca, en la que se pide la modificación de alguna de las condiciones impuestas para la instalación en esta ciudad de la luz eléctrica.

La báscula pública en la actualidad situada en la plaza de los Cuarteles, acordóse sea trasladada a la parte alta de la plaza del Hospital, contigua a la calle camino de Aleixar.

A continuación fueron aprobados dos dictámenes de la sección de Fomento, relativo el uno a la solicitud don José Martí Folguera, para utilizar el agua del comun en una casa de su propiedad de la calle de Monterols, y relativo el otro a la solicitud para cambiar la dirección de un acueducto de la calle de Gornals que presentó don Enrique Izaguirre.

Ocupa la presidencia el señor Borrás.

Propone el señor Briansó y así se acuerda la construcción de un paso de veinte metros en la riera del Molinet, levantándose la sesión por no haber otros asuntos de que tratar.

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolari, Plaza de la Constitución.

Últimas noticias telegráficas

Madrid, 30.

Segun noticias de Berna, el Congreso federal ha intimado a don Carlos de Borbón que abandone el territorio suizo si se dedica a conspirar contra España.

En Washington se ha recibido un despacho del general Miles comunicando la capitulación de Ponce.

Tuvo lugar el jueves por la tarde, retirándose los españoles a la parte meridional de la isla.

Dice el general Miles que las condiciones de la capitulación han permitido la retirada de la guarnición.

El Gobierno civil continúa funcionando en Ponce y los prisioneros civiles han sido puestos en libertad.

Añade el general yanqui en su despacho que la escuadra americana á apresado en aguas de Puerto Rico á veinte buques veleros.

Desde Ponce el general Miles ha telegrafiado á Washington más detalles de lo ocurrido en dicha ciudad.

El día 26 las tropas españolas sostuvieron contra los norteamericanos un vivo combate, teniendo el enemigo 4 heridos y nosotros 3 muertos y 13 heridos.

Los yanquis ocuparon el jueves á Jauco.

El capitán Davis entró en Ponce siguiéndole toda la escuadra.

Los habitantes de esta población saludaron ruidosamente la bandera de los Estados Unidos.

Manifiesta el general Miles que no encontrará dificultades para continuar su campaña.

Otro despacho de Washington amplía los detalles relativos á la capitulación ó entrega de Ponce.

Al llegar el enemigo á dicho punto una comisión de funcionarios y comerciantes visitó al jefe del ejército norteamericano, entregándole una bandera en señal de sumisión.

Un oficial yanqui anunció á los referidos funcionarios que la guarnición española salió de Ponce sin combatir.

El general Miles publicó una proclama, escrita en español é inglés diciendo á los portorriqueños que el ejército yanqui ha ocupado la isla en nombre de la justicia y de la libertad, proponiéndose que los habitantes de la pequeña Antilla gocen de todos los beneficios del gobierno de los Estados Unidos.

«El Liberal» niega energías y condiciones á los partidos políticos y á los gobernantes actuales para expulsar á las órdenes religiosas de Filipinas, cortando con ello de raíz las causas que produjeron las últimas rebeliones.

Y reflexionando sobre lo mismo, agrega: «Por esto quizás sea un mal el que los norteamericanos nos dejen el Archipiélago».

Comunica el Gobierno un parte oficial de Puerto Rico, en el que se dice que la situación no ha variado desde ayer.

El Presidente del Consejo ha negado que haya partidas carlistas.

Dicen de Washington que además de las condiciones ya conocidas que impondrán los yanquis para llegar á la paz, los Estados Unidos manifestarán á España que en modo alguno se hallan dispuestas á reconocer la deuda de Cuba.

Los norteamericanos exigirán además la anulación de los tratados de Comercio existentes hoy en Cuba y Puerto Rico.

La contestación de Mac Kinl y al mensaje de España ha sido enviada ya á su destino.

Un despacho de París dice que en los círculos políticos de Londres se discute la paz entre España y los Estados Unidos.

Las impresiones dominantes son las siguientes:

En primer lugar España ha de renunciar en absoluto á ejercer su soberanía en Cuba y Filipinas.

En segundo lugar los norteamericanos han de proceder con moderación en lo relativo á exigir una indemnización de guerra.

Y en tercer lugar deben conservar los Estados Unidos una estación naval en el archipiélago filipino.

Noticias de Washington dicen que á pesar de las numerosas visitas que senadores y representantes «jingoístas» han hecho á Mac Kinley, éste se ha manifestado resuelto á no pedir á España sacrificios exagerados.

REGISTRO CIVIL del día 29 de Julio de 1898

NACIMIENTOS Teresa Salas Batista, de Juan y Teresa. — María Rodón Cuchi, de Juan y María. — Juan Besora Montserrat, de Juan y Dolores.

MATRIMONIOS Ninguno.

DEFUNCIONES Ninguna.

Venta

Por retirarse sus dueños del negocio á causa de una pérdida de familia, se vende, en la villa de Vendrell, una acreditada Confiteria, con extensa y antigua parroquia al por mayor como también una fábrica de chocolate, todo junto ó por separado.

Para informes en esta redacción.

Errores que deben desvanecerse

Ningún remedio, ya sea untura, parche, ú otro, puede curar ni una sola hernia siquiera.

Todas las celebridades médicas, así nacionales como extranjeras, están contestes, y mi larga práctica me lo ha demostrado, que la curación de las hernias pertenece única y exclusivamente al arte mecánico, acompañado de los conocimientos anatómicos suficientes.

No debe confiarse en las vendas ni en los bragueros llamados sin resortes, ni hierros, ni aceros, pues á estos se debe la mayor parte de las defunciones que ocurren por hernias estranguladas, en razón á ser insuficientes para contener las hernias.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje, sucio, incómodo y peligroso, consultadlo con vuestro médico, y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguerito de «cauthouc» con resorte, atestigüandolo así el número ya importante de criaturas curadas por tal remedio durante el tiempo de mi permanencia en esta ciudad.

«Trantes Omopláticos» para evitar la carga de espaldas.

«Pajas hipogástricas» para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clauselles, de Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja»

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

COMADRONA

D.ª ANTONIA BERGADÁ DE ANGLÉS, Profesora en partos, revalidada en la Facultad de Medicina de Barcelona, después de varios ensayos practicados en aquel Hospital de Santa Cruz, tiene el gusto de ofrecer sus servicios al público.

Calle Hospital, 33.—Reus.

PULVERIZADORES

Sistema PAMIES

Sin rival privilegiado por el gobierno español premiado además con medalla de oro de primera clase por los inventores de la Academia de París, habiendo sido nombrado miembro correspondiente de dicha Academia el inventor de tan renombrado pulverizador.

Ojo propietarios no confundirse con las imitaciones, pues las hay que se parecen. Unica fábrica y casa de venta Arrabal de Santa Ana, número 31.

Se fabrican máquinas para «Gas artificial» con los adelantos más ventajosos y económicos que se han conocido hasta hoy día.

EN VENTA

Lo está una casa de la calle de Raseta de Salas número 16 y una tienda de pesca salada en un punto muy céntrico de esta ciudad.

Informarán en esta imprenta.

Sellos para colecciones

Se compran, cambian venden en la Arrabal Bajo de Jesús, 2, Reus.

También se venden los periódicos siguientes: «El Progreso», «Vida Nueva», «La Saeta», «La Campana», «Blanco y Negro», «Siglo XX», «Sol y Sombras», «Nuevo Mundo», «Lo Teatro Regional», «L' Aureneta», «La Esquella», «La Campaña», «La Tomasas», «Teatro Español», «La Idea Libre», «La Autonomía de Reus», «La Autonomía» (de Barcelona), «Taña Catalana», «El Fandango», «La Lidia», «El Gato Negro» y «Las Dominicales».

TALLEK

DE

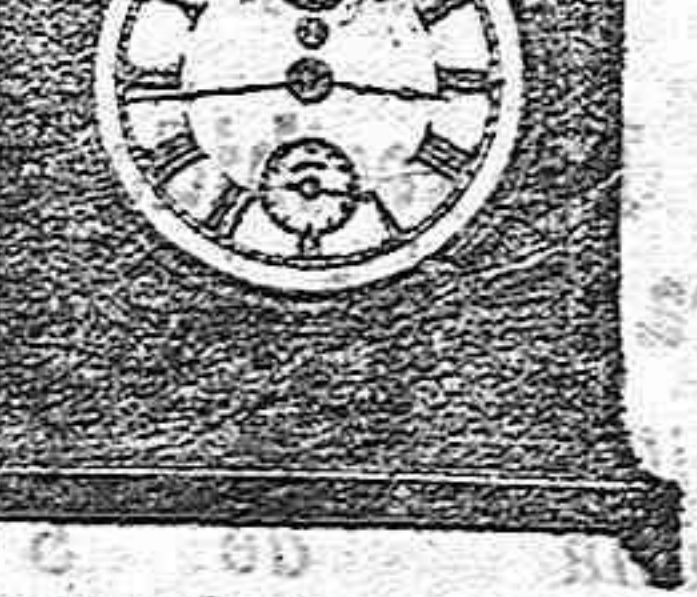
RELOJERÍA

— DE —

Ramón Perpiña

CALLE MAYOR, 24, Pral.

REUS



Los relojes que no marchan bien se cambian por otros.

Gran baratura en relojes de bolsillo, pared y despertadores.

A 10 pesetas relojes de bolsillo. Despertadores á 5 pesetas.

Cajas de celuloide á 1 peseta. Composturas de todas clases, garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.

Se empavonan las cajas de reloj de hierro y acero.

¡Ganga! ¡Ocasión! Relojes de lance, con un descuento de más del 50 por ciento.

Secompran toda clase de relojes.

Imp. de G. Ferrnau, plaza Constitución 7

Servicio de trenes

SALIDAS

De Reus á Barcelona

5:04 m. correo (por Villanueva y Vilafranca) 1.ª, 2.ª y 3.ª

8:56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados (por Villanueva).

12:11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª

1:57 t. correo (por Villanueva).

De Barcelona á Reus

5:10 y 5:25 m. (por Vilafranca).

9:46 m. (por Villanueva).

11:15 m. y 5:50 t. (por id.)

7:39 t. expreso (martes jueves y sábados)

De Reus á Mora

Salidas.—9:33 m., 1:04, 3:10, 7:19 t. y 9:57 n. (1)

Llegadas.—12:44, 2:49, 6:01 t., 10:26 y 11:13 n.

De Mora á Reus

Salidas.—4:21, 7:36 (2), 8:00 m. 12:05, y 6:04 t.

Llegadas.—7:35, 8:51, 11:23 m., 1:51 t. y 8:51 n.

(4 y 2) Ests trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevan do coches de 1.ª y 2.ª

De Reus á Tarragona

Salidas.—8:30 y 9:47 m. 2 t. y 7:04 n. Llegadas.—9:05 y 10:20 m. 2:35 t. y 7:30 n.

De Tarragona á Reus

Salidas.—7:30 m., 12:25, 4:30 t. y 8:20 noche.

Llegadas.—8:06 m., 1:05, 5:05 t. y 8:55 n.

De Reus á Lérida

Salidas.—8:10 m. y 5:23 t. Llegadas.—11:20 m. y 9:05 n.

De Lérida á Reus

Salidas.—5:50 m. y 3:50 t. Llegadas.—10:20 m. y 7:30 n.

De Reus á Vimbodi

1:28 t. coches de 2.ª y 3.ª

9:53 m. coches de 2.ª y 3.ª

De Vimbodi á Reus

9:30 m. y 11:30 n.

De Tarragona á Valencia

9:30 m. y 11:30 n.

De Valencia á Tarragona 11 m. y 6:30 t.

FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 1.º de Julio de 1898

SALIDAS DE REUS.—4:10, 5:45, 7:20, 8:09, 9:06 y 10:48 mañana.—12:35, 2:32, 3:18, 4:02, 4:46, 5:30, 6:18, 6:59 tarde, y 7:48 noche.

SALIDAS DE SALOU.—4:56, 6:30, 7:21, 8:10, 10:01 y 10:49 mañana.—2:33, 3:19, 4:03, 4:47, 5:31, 6:19, 7:00 tarde, y 7:49 y 8:41 noche.

Tranvia á vapor desde la estación del ferrocarril hasta frente la calle Closa de Mestres.

Servicio de trenes combinados que regirá desde 1.º de Julio de 1898

Salidas de la Estación Mañana: 5:25 6:59 7:50 8:40 10:32 11:20. Tarde: 3:06 3:45 4:29 5:13 5:59 6:45 7:28.

Salidas de la Calle Closa de Mestres Mañana: 5:40 7:12 8:00 8:45 10:40. Tarde: 12:30 2:15 3:12 3:56 4:41 5:25 6:12 6:55 7:44.

Observaciones: Los días festivos á más de los trenes indicados en el presente cuadro saldrá uno de la estación á las 2:10 y de la calle Closa de Mestres á las 1:39.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid. Reus 1.º de Julio de 1898.

Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2. De Montroig á Reus á las 6 y 41 de la mañana. De Reus á Poboleá á la 4 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou. De Poboleá á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo. De Alforja á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Montbrío á las 11 mañana 5 y cuarto tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2. De Montbrío á Reus á las 7 m. y 2 tarde.

De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.

De Villaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou á la una y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 78 taberna.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS DE ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Desde el 1.º de Junio queda abierta la temporada.—HOTEL VILLA ENGRACIA.—CHALETS COMODOS para familias.—MASIA DEL AGUA.

Se admiten encargos y se facilitan toda clase de datos en esta Redacción.

El servicio de carruajes desde la estación del ferrocarril al Balneario, está á cargo de Ramón Vila Bonet.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS UNICA EN SU CLASE EN LA PROVINCIA

LA SEGURIDAD URBANA Y MERCANTIL

D. JOSE DOMENECH BARCON SAN JUAN NUM. 1.-REUS

Esta Agencia se encarga del cobro de créditos; inscripción en los Registros de la Propiedad y Civil; pedir certificados de última voluntad; compra y venta de fincas Urbanas y Rústicas; licencias para contraer matrimonio; correduría de frutos del país; cobro de pensiones, censos y redenciones de los mismos; cumplimiento de exhortos en los Tribunales de Justicia y Eclesiástico.

Cuenta además esta Agencia con Abogado consultor y personas peritas en los asuntos de cuyo despacho se encarga la misma.

SASTRERÍA

REUS.-Calle Santa Ana, 4.-REUS

Esta casa ha recibido un gran surtido de géneros novedad para trajes á medida.

| | | | | | | |
|----------------------|-------|---|---|---|----|-----------|
| Trage de lanilla | de 4 | 5 | 6 | 8 | 10 | 14 duros |
| " de vicuña | de 5 | | | | | 14 " |
| " de estambre | de 7 | | | | | 14 " |
| Trages negros | de 7 | | | | | 14 " |
| " de alpaca | de 6 | | | | | 14 " |
| " de dril | de 4 | | | | | 8 " |
| Americanas de alpaca | de 6 | | | | | 30 peset. |
| " de dril | de 7 | | | | | 18 " |
| Pantalones de dril | de 5 | | | | | 12 " |
| " de lanilla | de 6 | | | | | 25 " |
| " de estambre | de 10 | | | | | 30 " |

CALLE DE SANTA ANA, 4.-REUS

Bronquitis, Catarros, Tisis

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y caseína del

Dr. PIZA

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1895 y con el Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la caseína resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, escita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatisimo y debilidad general. No contiene el Morrhuol grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor.

Farmacia del autor Plaza del Pino 6, BARCELONA y principales farmacias.

